



La reunión del Scrats ayer en Murcia. | INFORMACIÓN

El Sindicato Central de Regantes se querellará por prevaricación

El presidente del Scrats acusa a los técnicos por no haber tenido en cuenta los informes que aportaron

0

ALBERTO SÁNCHEZ. MURCIA

23·06·21 | 22:16 | **Actualizado a las 23:33**

El **Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura** está estudiando interponer una posible **querrela por prevaricación** contra el Ministerio para la Transición Ecológica por **no atender los fallos técnicos** esgrimidos por los regantes del Levante en cuanto a los planes de aumentar el caudal ecológico del Tajo con un mayor desembalse de Entrepeñas y Buendía. El Scrats presentó estudios técnicos que señalaban que no era necesario aumentar de 6,2 metros cúbicos por segundo el caudal mínimo del Tajo a su paso por Aranjuez. El presidente del sindicato, **Lucas Jiménez**, señaló directamente a los técnicos del Ministerio encargados de elaborar el Plan Hidrológico del Tajo por no haber tenido en cuenta sus datos, que argumentaban en contra de la intención de subir los caudales.

El **Círculo del Agua** se reunió en Murcia ayer, «todas las organizaciones se han posicionado en contra. Nadie está orgulloso de lo que ha pasado», remarcó Jiménez, que ha estado acompañado por el presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, y el consejero de Agua, Antonio Luengo. «Los funcionarios eran conocedores de los errores en el plan y los han sostenido», denunció el presidente del Scrats. Ese fallo tiene su origen en la metodología empleada por la Confederación del Tajo en cuanto al cálculo de esos caudales mínimos.

«**Es una aberración política e ideológica**» que restará al menos en 2026 unas aportaciones de 106 hectómetros cúbicos al Segura, defendió Jiménez, quien asumió como una «derrota» para los regantes del Sureste el nuevo plan de la cuenca del Tajo. Por delante quedan seis meses para tramitar alegaciones, unos meses «de trabajo muy duro», dijo **López Miras**, donde se plantearán todas las vías políticas, administrativas, judiciales contra la decisión del Ministerio. De por medio, avanzan, llevarán a cabo **movilizaciones y protestas en la Región de Murcia, Alicante y Almería** aunque Jiménez reconoce que tras salir a información pública los planes hidrológicos de las demarcaciones de cuenca, «las decisiones ya están tomadas».